



## Carlos Slim y amigos con los Jaguares

El liderazgo empresarial y sindical del país se reunió este día en Nayarit. Carlos Slim, Miguel Rincón y Carlos Peralta, tres de los empresarios más influyentes de México, convivieron con su amigo Pedro Haces Barba, líder nacional de la CATEM, durante una visita al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. El encuentro se dio en el marco del juego entre los Jaguares de Nayarit y los Tomateros de Culiacán.

Encabeza el gobernador Navarro

## Sesiona hoy en Huajicori la mesa de seguridad

La sesión se realizará en esa zona serrana con el propósito de acercar las estrategias de seguridad a todas las regiones de Nayarit, informó el mandatario estatal



Fernando Ulloa Pérez

Hoy viernes, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero encabezará una reunión de seguridad en la comunidad de San Andrés Milpillas, municipio de Huajicori, una zona serrana de Nayarit. Al encuentro asistirán funcionarios de seguridad de

los gobiernos estatal y federal, con el objetivo de acercar las estrategias de protección a todas las regiones de la entidad.

El traslado a esta remota localidad, que implica un viaje de aproximadamente cuatro horas, subraya el compromiso de las autoridades por garantizar que

la ciudadanía nayarita, especialmente en las zonas de difícil acceso, sienta el respaldo de las instituciones. San Andrés Milpillas, como muchas comunidades en la sierra, se beneficia directamente de estas acciones al tener una presencia y planificación de seguridad más cercana a sus realidades.

PÁGINA 5A

## Agradecen locatarios apoyo tras incendio en Mercado Juan Escutia

“Ya me entregaron un cheque por la cantidad de 45 mil pesos, en calidad de préstamo sin intereses, para que pueda reactivar mi negocio”, dijo visiblemente emocionado el comerciante Roberto Antonio Valdez Hernández

Fernando Ulloa Pérez

Comerciantes del mercado Juan Escutia expresaron su agradecimiento por el respaldo recibido tras el incendio que afectó sus locales hace poco más de dos semanas. El siniestro, ocurrido en este emblemático inmueble del centro de Tepic, capital nayarita, dejó pérdidas materiales considerables, principalmente en el área de abarrotes y alimentos preparados, afectando el sustento de numerosas familias.

De acuerdo con la dirección de Protección Civil, el fuego se originó presuntamente por un cortocircuito durante la madrugada, lo que provocó la movilización de bomberos municipales y estatales para evitar una tragedia mayor.

PÁGINA 4A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

## Las Mañanitas que nacieron en Tepic



Alejandro Manzo, primer organista de la Catedral, compuso la melodía que hoy despierta a todo México

Yostal Ramírez

Las *mañanitas* más cantadas en todo México nacieron en Tepic. Son autoría del primer organista de la catedral de Tepic, quien llega a esta ciudad a mediados del siglo XIX, exactamente en 1894.

Se dice, se cuenta y se rumora, que esto no es un mito, ni un rumor de cantina: es historia empolvada con más prestigio que muchas playlists modernas.

Pues resulta y resalta que existen varias *mañanitas*: hay *mañanitas tapatías*, *mañanitas guadalupanas*, *mañanitas texanas*, entre otras.

PÁGINA 7A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. ¿Tienen los médicos motivos para festejar su día? Guillermo Aguirre. El altar de muertos. Juan Alonso Romero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.

PÁGINA 2A

De 2,700 a solo 278 en un año

## Disminuyen casos de dengue en el estado

Los municipios con mayor número de casos detectados son Tepic, Santiago Ixcuintla y Bahía de Banderas, donde se refuerzan las acciones de vigilancia y prevención

Fernando Ulloa Pérez

La secretaria de los Servicios de Salud de Nayarit, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, anunció una reducción en los casos de dengue en el estado, al pasar de 2 mil 700 registrados el año anterior a sólo 278 en el periodo actual.

Este descenso, detalló la funcionaria, es un reflejo de las estrategias implementadas para combatir la enfermedad transmitida por mosquitos.

Los municipios con mayor número de casos detectados son Tepic, Santiago Ixcuintla y Bahía de Banderas, donde se refuerzan las acciones de vigilancia y prevención. La secretaria Ruiz Huerta recordó que los principales síntomas del dengue, una enfermedad viral transmitida principalmente por el mosquito *Aedes aegypti*, incluyen dolor de cabeza, dolor de ojos, dolor de huesos y fiebre.

Para confirmar o descartar la enfermedad, es indispensable realizarse una prueba diagnóstica.

PÁGINA 7A

## Inauguran V Encuentro de Vivencias Gastronómicas en la UAN

El evento busca fortalecer la creatividad y el aprendizaje culinario del estudiantado de Turismo y Gastronomía

Redacción

Con el objetivo de impulsar la formación integral y las habilidades culinarias de las y los estudiantes, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) inauguró el V Encuentro de Vivencias Gastronómicas, organizado por la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía (UATyG) en el marco del Día Internacional del Chef.

Durante la ceremonia inaugural, María Celina Agraz López, directora de la UATyG, subrayó la importancia de estas experiencias académicas que combinan teoría, práctica, creatividad y conocimiento cultural, pilares fundamentales en la formación profesional del alumnado.

“Estos espacios son fundamentales para que día a día fortalezcan sus habilidades.”

PÁGINA 4A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## ¿Tienen los médicos motivos para festejar su día?

En el día del médico y de la médica, nuestro país recuerda que las expectativas de quienes se dedican a esta profesión, no son las que muchos profesionistas de la medicina esperaban

Pues el día de ayer se celebra en todo México, el día del médico, donde antaño significaba que era también, el día del médico y de la médica, pero hoy debido a las prerrogativas de género obtenidas por los grupos que luchan por reconocimiento, se tiene que decir el día del médico y de la médica.

Sin duda que todos tenemos que agradecer algo a un doctor en medicina, desde los ginecólogos que traen nuevos seres vivientes al mundo, hasta los especialistas en problemas mentales, que con su conocimiento aportan su grano de arena o de sal, como usted quiera llamarle, para ayudar un poco o un mucho a las mentes aceleradas, claro cuando todavía tienen lucha.

En México,

La situación de los médicos mexicanos es compleja y está marcada por un déficit de profesionales y una crisis en el sistema de salud, que genera condiciones laborales precarias, jornadas extenuantes y riesgos para su bienestar. A nivel de formación, enfrentan maltrato y agotamiento, mientras que los médicos pasantes a menudo son enviados a zonas peligrosas y sin los insumos necesarios. En el ámbito laboral, hay bajos salarios, falta de prestaciones y contratos abusivos, lo que dificulta la cobertura de áreas rurales y desincentiva la profesión.

Desafíos formativos

Y miren, debemos de ser honestos, y reconocer que los médicos en formación, especialmente durante la residencia, enfrentan jornadas extenuantes, maltrato y riesgos de trastornos emocionales y adicciones.

Los Médicos pasantes son enviados a zonas con carencias de equipo e insumos básicos, forzándolos a comprar su propio material de trabajo, contraviniendo normativas oficiales. Algunos enfrentan amenazas si no cumplen ciertas condiciones.

Desafíos laborales, déficit de personal:

México necesita un número significativo de médicos generales y especialistas para alcanzar las recomendaciones internacionales.

Y luego viene un factor que es el que hace que la mayoría de médicos, en cuanto tienen el título en la mano, o su certificado de especialidad en alguna área de la salud, busquen otros lugares para ejercer, tal factor, son las Condiciones precarias:

Existen bajos salarios, contratos temporales, falta

de prestaciones y abusos laborales, principalmente en el sector público y en zonas rurales.

Desigualdad geográfica: El talento médico se concentra en las grandes ciudades, dejando zonas rurales con una distribución muy desigual del personal.

Burocracia y falta de incentivos: como ya lo dijimos en el renglón de arriba, las condiciones precarias hacen que nuestros doctores, busquen lugares donde cuando menos les ofrezcan mejores sueldos.

Y es que la falta de salarios dignos y de incentivos adecuados dificulta la retención de médicos en áreas con mayores necesidades.

Impacto en el sistema de salud Subutilización de recursos:

A pesar de los avances tecnológicos, la falta de mantenimiento, la corrupción y la desorganización del sistema de salud público afectan gravemente el funcionamiento de la infraestructura hospitalaria.

Acceso restringido:

Millones de mexicanos no tienen acceso a servicios de salud, con un aumento de la población que no cuenta con seguridad social.

Contratación de médicos extranjeros: Para intentar cubrir la falta de especialistas, se han contratado médicos de otros países, como Cuba, que se han integrado al programa IMSS-Bienestar en varios estados.

Y aquí viene algo que pocas instituciones ven y cuando menos, no resuelven el problema. Se trata de la Violencia e inseguridad

Agresiones frecuentes: Los médicos, y el personal sanitario en general, enfrentan agresiones físicas y verbales en el ejercicio de su profesión.

Acusaciones injustas: Un porcentaje elevado de las denuncias contra el personal médico no se debe a su negligencia, sino a carencias del sistema de salud, como el desabasto de medicamentos y la falta de equipo.

Riesgo en zonas conflictivas: La situación se agrava en algunas zonas del país, donde el personal de salud está en riesgo constante por la violencia del crimen organizado.

Hay otros factores que golpean a nuestros médicos y médicas, como las jornadas extenuantes, el maltrato y acoso y sin duda, una seguridad en lo que están haciendo... después de todo esto, no se si hay algo que celebrar en este día del médico recordado el día de ayer...hasta mañana.

## El altar de muertos

Por Juan Alonso Romero



La celebración prehispánica del Día de Muertos, es una tradición que nos dejaron los Mexicas del Valle de México y los Purépechas de Pátzcuaro y Janitzio — en el actual estado de Michoacán —, antes de la llegada de los españoles y su conquista de 1521. Luego con la conquista y la llegada de los sacerdotes católicos, tomó el tinte religioso, que perdura hasta nuestros días, con misas, rosarios y oraciones por las almas de los difuntos. Teniendo ya la tradición del cielo, el purgatorio y el infierno. De las almas del purgatorio, las misas de difuntos, desde el momento de los sepelios." Literatura sobre el tema.

apreciados por el turismo nacional y extranjero.

Que acude por miles, a vivir y a presenciar esta tradición en panteones, plazas, mercados y en los templos.

Mixquic, forma parte de la actual Delegación de Tláhuac, en la Ciudad de México.

En tiempos prehispánicos y aún en la época colonial, fue una isla del lago de Chalco.

Hoy es muy visitado ese pueblo, por la celebración tradicional del Día de Muertos.

### PÁTZCUARO Y JANITZIO

Desde la noche del día último de octubre.

Los días 1 y 2 de noviembre.

Tanto el pueblo de Pátzcuaro, como su lago con las trajineras y canoas.

La isla de Janitzio, está iluminada con velas y veladoras, de las personas que van a esa isla a presenciar la velada del Día de Muertos.

Las familias velan en el panteón a sus muertos.

En una iluminación permanente de velas, veladoras, con oraciones y cánticos.

Las ofrendas son muy sencillas.

Los dolientes, cuentan a quienes les preguntan, qué han sentido la visita de su familia: hijos, marido, mamá, papá, hermanas y hermanos.

Porque el agua del vaso que les dejaron, bajó de nivel.

Pero que también tomaron parte de la esencia de la comida.

La esencia de frutas y panes.

El día tres, toda la familia recogen las ofrendas y degusta, comida y bebida que les dejaron a las almas de sus parientes.

### ESTAS SON

Estas son tradiciones que nos vienen desde muy lejos.

Del México prehispánico.

El México de la Conquista.

El México colonial.

Como del México independiente.

### EL ALTAR DE MUERTOS

El altar de muertos, es una expresión tradicional y cultural de los pueblos del centro de México, que con el tiempo se ha ido extendiendo a todo el país.

Estos son sus elementos.

Fotografías del fallecido.

Su ropa característica.

La comida que le gustaba.

La bebida de su predilección.

Agua, para la sed del que viajó desde el más allá a la tierra de nuevo.

Sal, para su purificación.

Velas encendidas, para iluminar su camino de regreso a la tierra y luego su ida de nuevo a su lugar de descanso eterno.

Incienso, para limpiar y purificar el ambiente donde llegará el difunto.

Flor de Cempasúchil, que atrae al muerto y a su alma, por su color.

E igualmente por su aroma.

Pan de muerto, que celebra la fecha para vivos y muertos.

Frutas que le gustaban al fallecido.

Ceniza, para recordar que tierra somos y la tierra volverá a ser.

Calaveritas de azúcar.

Ahora incluso se toca la música que le gustó en vida.

### MIXQUIC Y PÁTZCUARO Y JANITZIO

Estos altares, fueron y son muy

### RADIOGRAFÍA QUE HACE EL INEGI

Al corte de septiembre del 2025 se observó que 6 de cada 10 mexicanos adultos (63%) consideran que su ciudad es peligrosa, según cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi. Las ciudades más y menos inseguras. En algunas ciudades, esta sensación de inseguridad de los habitantes es significativamente mayor. En Culiacán, Sinaloa e Irapuato, Guanajuato 88 de cada 100 residentes se sienten inseguros, siendo éstas las localidades más peligrosas según sus habitantes. Otras ciudades que presentan altos niveles de percepción de inseguridad son Chilpancingo, Guerrero en donde 86.3% de los habitantes consideran que es peligroso; Ecatepec, Estado de México con 84.4% y Cuernavaca con 84.2 por ciento. De las 91 localidades urbanas analizadas por el Inegi se observó que 76 se mantuvieron sin

## MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

### Percepción de inseguridad en México ha incrementado de manera importante

cambios significativos en sus niveles de percepción de inseguridad; mientras que 10 lograron mejorar la sensación de sus habitantes. Sólo en 5 ciudades se observó un alza en la percepción de inseguridad. Otras ciudades en donde la sensación de inseguridad es baja, respecto de la media nacional fueron: la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México con 15.6%, Los Mochis, Sinaloa con 19.2% y San Nicolás de los Garza, Nuevo León con 22.4 por ciento.

#### SER MUJER: TENER MÁS MIEDO

La violencia contra las mujeres y niñas en México también se refleja en cómo ellas perciben sus localidades, sus lugares de tránsito habitual y sus rutinas cotidianas. En el desglose por género se observa que las mujeres tienen niveles de percepción de inseguridad más de 10 puntos superiores a los que presentan los hombres. Mientras 68.2% de las mujeres en México considera que es peligroso vivir en su localidad, para los hombres la cifra se reduce a 56.7 por ciento.

#### MÁS DE 850 FIGURAS PÚBLICAS PIDEN PROHIBIR LA SÚPER INTELIGENCIA ARTIFICIAL

¿Qué tienen en común el Príncipe Harry, Steve Wozniak y Steve Bannon, aliado de Trump? Están en la lista de más de 850 figuras públicas que acaban de firmar una carta pidiendo detener el desarrollo de súper inteligencia artificial. En la lista hay cinco premios Nobel. ¿Qué es eso de la súper inteligencia IA? IA que supera el desempeño humano en todas las tareas útiles. No es ChatGPT. Es el siguiente nivel. El que está persiguiendo prácticamente toda gran empresa tech ahora mismo. Según los que organizan la carta, llegará en uno o dos años. Lo que piden los firmantes (muchos de ellos gente tech que ayudó a llegar hasta donde estamos) no es una prohibición absoluta. Es más bien una pausa hasta que haya consenso científico amplio de que se puede hacer de manera segura y controlable. Pero los CEOs tech no firmaron. Ni Sam Altman, ni nadie de Meta, ni Elon Musk (que se aventó la declaración nada alarmista de que hay como un 20% de probabilidad de aniquilación con la IA avanzada). ¿Por qué importa? Porque estamos en la entrada de un cambio de paradigma tech. Tanto que parte de la comunidad tech y científica está diciendo «ayudamos a crear esto y quizás deberíamos

pausar». Yoshua Bengio lo resume así: «Los sistemas de IA podrían superar a la mayoría de las personas en la mayoría de tareas cognitivas en unos pocos años. Para avanzar de forma segura hacia la súper inteligencia, debemos determinar científicamente cómo diseñar sistemas fundamentalmente incapaces de dañar a las personas» Pero: si EE.UU. frenara... ¿lo haría también China? La carrera por la súper inteligencia es como la de la conquista del espacio. Nada ni nadie parece que vaya a frenar.

#### ECONOMÍA. PIB MENSUAL DE MÉXICO NO CRECIÓ NADITA EN AGOSTO: 0%.

Este es el resultado del IGAE (indicador que mide la evolución económica de México) si se le compara con agosto de 2024. Industria la padece porque lleva seis meses consecutivos en caída; el sector que más resiste es servicios, aunque solo avanzó .8% y aplicó la de algo es algo. Ojito a las cifras preliminares del tercer trimestre que salen en una semana, el 30 de octubre. Si se confirma la debilidad, va a haber más presión para que Banco de México siga bajando tasas (y rezar para que se reactive el crecimiento).

#### IMPUESTOS. SAT TENDRÁ NUEVAS FACULTADES EN 2026

Si Senado pasa lo que ya aprobaron diputados, el SAT podrá grabar fotos, audios y videos durante visitas domiciliarias para probar que facturas son falsas. También podrá restringir temporalmente el sello digital a receptores de facturas falsas que no corrijan en 30 días (sin sello digital no puedes emitir facturas). Para ti: revisa con lupa a tus proveedores porque si te quitan el sello digital, tu operación se paraliza. Y cuéntaselo a quien más confianza le tengas.

#### COMISIÓN NACIONAL ANTIMONOPOLIO INICIA OPERACIONES

Ahora sí, RIP Cofece, hola CNA. La mera mera que ahora revisará que se cumplan condiciones de competencia económica en México inició operaciones con un pequeño detalle: ahora depende por completo de la Secretaría de Economía (aunque dicen que mantendrá autonomía técnica en decisiones). Lo que se espera: procedimientos más rápidos y sanciones más severas a quienes tengan prácticas anticompetitivas. Funciona con: cinco

comisionados y comisionadas, y Andrea Marván a la cabeza. Aquí irán a parar un montón de temas polémicos de competencia... incluyendo algunos tech.

#### POLÍTICA. TRUMP SE ARMA DE IMÁGENES

##### FALSAS CON IA:

Luego de protestas, Trump subió un video hecho con IA donde se pinta de piloto y bombardea manifestantes con un líquido marrón sospechoso. No es nuevo: según NYT, lleva al menos 62 publicaciones con imágenes o videos generados. Entre ellas, ataques a rivales en 14 ocasiones.

¿Por qué importa? Esto nos pega porque normaliza propaganda hecha con prompts: las plataformas tardan en etiquetar, y para usuarios/as y marcas el piso se vuelve resbaladizo; distinguir lo real exige más contexto y verificación extra. La duda que me queda: ¿Cuánto tiempo falta para que políticos en México comiencen a hacerse videos falsos con IA? VEREMOS Y DIREMOS.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 13,983 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Llave Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Itzac. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

**JARDINES DE SAN JUAN**

**OBITUARIO**

Despedimos con cariño y respeto a:

**Sra. ANA ORTIZ MEDINA**  
Velación 23/octubre/2025

Salas de velación Centro  
En sala ESPERANZA  
Inhumación 24/octubre/2025

Parque Funeral  
Jardines de San Juan

**Sra. CATALINA ARTEAGA PLASCENCIA**  
Velación 23/octubre/2025

Salas de Velación Centro  
En sala ORACIÓN  
Inhumación 24/octubre/2025

Panteón Hidalgo

Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos

Álica

# Identifica los productos PACIC de la canasta básica



Aceite vegetal



Carne de puerco



Arroz



Manzana



Jitomate saladet



Plátano



Sardina en lata



Azúcar estándar



Leche



Papel higiénico



Tortilla de maíz de supermercado



Cebolla



Pollo



Atún



Jabón de tocador



Chile jalapeño



Carne de res



Frijol



Límón



Pan de caja



Pasta para sopa



Papa



Huevo



Zanahoria

## El PACIC es bienestar para tu bolsillo

El 4 de mayo de 2022 se presentó el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Este compromiso entre el Gobierno de México y el sector empresarial se renueva cada año en beneficio de las familias mexicanas.

### ¿Qué es el PACIC?

Es un acuerdo de carácter voluntario entre el Gobierno de México y el sector empresarial, orientado a garantizar precios accesibles en diversos productos de la canasta básica, con el propósito de proteger el poder adquisitivo de las y los mexicanos. Este acuerdo no implica control de precios, ni contempla alguna medida de tipo coercitivo.

**El Acuerdo de Renovación del PACIC mantiene el precio máximo de la canasta básica en \$910**

### Artículos de la canasta básica

El PACIC establece un objetivo para el costo de la canasta de referencia: la Canasta Profeco de 24 productos. Las empresas agroindustriales firmantes se comprometen a mantener el precio de los productos de su elección y a garantizar un suministro constante a las tiendas de autoservicio firmantes. Estas últimas se comprometen a promocionar los productos comprometidos y a guiar a los consumidores para encontrar con facilidad aquellas marcas y presentaciones económicas más asequibles.

El PACIC incorpora compromisos sobre productos procesados: aceite, arroz, atún, carne de res, frijol, huevo, leche, pan blanco de caja, papel higiénico, pasta para sopa, pollo, sardina en tomate en lata, así

como harina de maíz al ser insumo importante en la elaboración de la tortilla, que en conjunto representan poco más de 63% del costo total de la canasta.

También se cuenta con el compromiso sobre una presentación de salchicha.

La difusión de los precios de la canasta se da a través del programa ¿Quién es Quién en los Precios? en las Mañaneras del Pueblo, en el que se publican comparativos de precios por establecimiento y entidad federativa. SHCP da también un seguimiento puntual a la evolución de los precios de los productos de la canasta básica a partir de la información pública oficial.



Gobierno de  
**México**

**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



## Inauguran V Encuentro de Vivencias Gastronómicas en la UAN

El evento busca fortalecer la creatividad y el aprendizaje culinario del estudiantado de Turismo y Gastronomía.

### Redacción

Con el objetivo de impulsar la formación integral y las habilidades culinarias de las y los estudiantes, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) inauguró el V Encuentro de Vivencias Gastronómicas, organizado por la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía (UATyG) en el marco del Día Internacional del Chef.

Durante la ceremonia inaugural, María Celina Agraz López, directora de la UATyG, subrayó la importancia de estas experiencias académicas que combinan teoría, práctica,

creatividad y conocimiento cultural, pilares fundamentales en la formación profesional del alumnado.

"Estos espacios son fundamentales para que día a día fortalezcan sus habilidades. Les invito a aprovechar cada taller y conferencia, y sobre todo, a aprender de las y los expertos que nos acompañan", señaló Agraz López.

A su vez, Aldo Jáuregui Gutiérrez, coordinador del Programa Académico de Gastronomía, destacó que este encuentro busca fomentar la innovación y ampliar la visión de las y los estudiantes sobre la relación entre gastronomía

y cultura.

"Este tipo de experiencias lo anima a ser creativos e innovadores, pero sobre todo, a fortalecer su conexión con la cocina y la cultura", puntualizó.

El V Encuentro de Vivencias Gastronómicas contempla talleres de marketing gastronómico y cocina a la parrilla, un concurso culinario y una conferencia magistral a cargo de la reconocida Chef nayarita Betty Vázquez. Asimismo, se contará con la participación de especialistas invitados que compartirán sus conocimientos con la comunidad universitaria.

## Agradecen locatarios apoyo tras incendio en Mercado Juan Escutia

"Ya me entregaron un cheque por la cantidad de 45 mil pesos, en calidad de préstamo sin intereses, para que pueda reactivar mi negocio", dijo visiblemente emocionado el comerciante Roberto Antonio Valdez Hernández

### Fernando Ulloa Pérez

Comerciantes del mercado Juan Escutia expresaron su agradecimiento por el respaldo recibido tras el incendio que afectó sus locales hace poco más de dos semanas. El siniestro, ocurrido en este emblemático inmueble del centro de Tepic, capital nayarita, dejó pérdidas materiales considerables, principalmente en el área de abarrotes y alimentos preparados, afectando el sustento de numerosas familias.

De acuerdo con la dirección de Protección Civil, el fuego se originó presuntamente por un cortocircuito durante la madrugada, lo que provocó la movilización de bomberos municipales y estatales para evitar una tragedia mayor.

Roberto Antonio Valdez Hernández, uno de los locatarios que perdió su patrimonio durante el incendio, confirmó públicamente la recepción de apoyo para la



reactivación de su negocio. "Ya me entregaron un cheque por la cantidad de 45 mil pesos, en calidad de préstamo sin intereses, para que pueda reactivar mi negocio", comentó visiblemente

emocionado el comerciante, destacando la atención por parte de las autoridades.

Valdez Hernández añadió que, a pesar de la pérdida económica, él y su esposa se sienten agradecidos con la respuesta y el acompañamiento constante de las autoridades. Señaló que la asistencia recibida desde los primeros días ha sido fundamental para afrontar la situación.

El locatario adelantó que, gracias a la ayuda recibida y a los trabajos de rehabilitación que se realizan con apoyo del Gobierno del Estado, el mercado Juan Escutia reabrirá sus puertas al público en un plazo no mayor a diez días. "Tenemos mucha fe y esperanza de que nuestras ventas repunten. Este mercado es el sustento de muchas familias, y estamos listos para volver a servir a nuestros clientes", concluyó, reflejando el ánimo de recuperación de la comunidad comercial.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO  
Niños Héroes No 132, Torre Norte 4º Piso,  
Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720

### EDICTO

En los autos del expediente número 1658/2009 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JUFLOG DEL PACÍFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CI BANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/00239 en contra de LEMUS OCEGUERA ALEJANDRA DOLORES El C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil Interino de la Ciudad de México Maestro SERGIO CORTES ROMERO dicto un auto que a la letra dice:

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Agréguese a su tomo II del expediente 1658/2009, procédase al REMATE EN PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble ubicado en: UNIDAD C5/5 DEL CONDOMINIO DENOMINADO COTO 50 VILLA ESMERALDA UBICADO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA ESMERALDA" EN JARRETADERAS MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT. Procedase a anunciarse la venta del inmueble hipotecado mediante EDICTOS que se publiquen por DOS VECES en los TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en los de la SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, y en el periódico "DIARIO DE MEXICO" debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y, entre la última y la fecha de remate, igual plazo. Y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA, LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, teniendo como monto del precio del bien inmueble a subastar, el contenido en el avalúo que obra en autos ofertado por la parte actora atendiendo al artículo 486 fracción III del Código de Procedimientos Civiles aplicables al presente asunto mismo que es el de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Asimismo, para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en este H. Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento al valor del bien inmueble, materia de la presente controversia, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL JUEZ INTERINO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EN DERECHO SERGIO CORTÉS ROMERO, ANTE LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ



GOBIERNO DE NAYARIT  
PODER JUDICIAL

### EDICTO

Expediente Civil 02/2023

### SE CONVOCAN POSTORES

Se señalan las 13:00 trece horas del día 20 veinte de noviembre del año dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en pública subasta y en primera almoneda del BIEN INMUEBLE EMBARGADO en autos, consistente en el lote de terreno, parcela número 344 Z-3 P1/1 ubicada en el ejido de Navarrete, San Blas, Nayarit, con las siguientes medidas y colindancias. **Al Norte:** 56.40 metros con parcela 330; 268.74 metros en línea quebrada con parcela 31. **Al Noroeste:** 383.93 metros en línea quebrada con parcela 335. **Al Este:** 145.45 metros con tierras no asignadas 459.54 metros en línea quebrada con parcela 3721. **Al Suroeste:** 275.43 metros con parcela 615; 114.72 metros con parcela 343; 348.13 metros en línea quebrada con parcela 339; 26.57 metros con parcela 329. Superficie 9-65-24.00 HA, debiéndose publicar los edictos respectivos, por dos veces en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar siete días hábiles entre, entre la primera y la segunda publicación, y asimismo entre la última publicación y la fecha del remate.-

Resultando el valor del inmueble **2,870.389.12 (dos millones ochocientos setenta mil trescientos ochenta y nueve pesos 12/100 moneda nacional)**; siendo postura legal el que cubra el 75% setenta y cinco por ciento del precio fijado por el Perito designado en autos, siendo la cantidad de: 2,152.791.84 (dos millones ciento cincuenta y dos mil setecientos noventa y uno pesos 84/100 moneda nacional).- Artículos 8º. Y 17 Constitucional; 3, 21 fracción I, 386, 389, 463 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Atentamente  
San Blas, Nayarit, a 22 de Octubre de 2025.

Lic. Odair Sebastián Ortega Dueñas  
Secretario de Acuerdos.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA SAN BLAS, NAYARIT.

Para publicarse por dos veces en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar siete días hábiles entre la primera y la segunda publicación, y asimismo entre la última publicación y la fecha del remate.-

Llaman a la detección temprana

# Aumentan los casos de cáncer de mama en Nayarit

De los casos diagnosticados anualmente, solo el 66 por ciento sobrevive, informó la directora del Centro Estatal de Cancerología del IMSS Bienestar, Amelia Rodríguez Trejo

Fernando Ulloa Pérez

Cada año, alrededor de 90 mujeres y 10 hombres en Nayarit son diagnosticados con cáncer de mama, enfermedad que afecta principalmente a mujeres cuyas edades oscilan entre los 21 y los 55 años, según informó la directora del Centro Estatal de Cancerología del IMSS-Bienestar, Amelia Rodríguez Trejo.



El cáncer de mama es una enfermedad en la que las células de la mama crecen de forma descontrolada, formando tumores malignos. Es el tipo de cáncer más común entre las mujeres a nivel mundial, y su detección temprana es crucial para el éxito del tratamiento.

La funcionaria precisó que, de los casos femeninos diagnosticados anualmente, sólo el 66 por ciento logra sobrevivir, lo que representa entre 59 y 60 pacientes. "Una de las principales causas de mortalidad es que el cáncer se detecta cuando ya está avanzado. Por ello es importante acudir a realizarse el examen de cáncer de mama periódicamente, sobre todo las mujeres mayores de 40 años", destacó Rodríguez Trejo, enfatizando la importancia de la prevención y el diagnóstico oportuno.

Asimismo, la directora informó sobre la detección de 10 casos de

hombres con esta enfermedad en Nayarit, un recordatorio de que el cáncer de mama no es exclusivo del sexo femenino. Uno de los factores asociados a la aparición de la enfermedad, explicó, es la obesidad o el sobrepeso, además del envejecimiento de la población. "Sabemos que, a mayor edad, mayor riesgo de contraer enfermedades como el cáncer de mama".

Sobre los síntomas más comunes, la entrevistada explicó que la población en general debe estar atenta a los siguientes signos de alerta: aparición de bultos o endurecimientos en el seno o la axila; cambios en

la forma o tamaño del pecho; enrojecimiento, descamación o hundimiento de la piel o el pezón; secreción anormal por el pezón, especialmente si contiene sangre; y dolor persistente o molestias en la mama sin causa aparente.

Rodríguez Trejo aclaró que, en caso de detectar cualquiera de estos síntomas, no significa necesariamente tener cáncer, pero sí es motivo para acudir de inmediato a una revisión médica en el hospital más cercano, donde se podrán realizar las pruebas diagnósticas necesarias.

La directora subrayó que la detección temprana del cáncer de mama es la herramienta más eficaz para reducir la mortalidad. Por ello, recomendó la autoexploración mamaria una vez al mes a partir de los 20 años, la cual permite a las mujeres familiarizarse con sus senos y detectar cualquier cambio inusual. Para las mujeres mayores de 40 años, la mastografía es la herramienta de detección temprana más eficaz, ya que puede identificar anomalías antes de que sean palpables. Ambas prácticas, junto con una alimentación balanceada, evitar el tabaco y el consumo excesivo de alcohol, y practicar actividad física regular para mantener un peso saludable, son fundamentales para reducir el riesgo.



Encabeza el gobernador Navarro

# Sesiona hoy en Huajicori la mesa de seguridad

La sesión se realizará en esa zona serrana con el propósito de acercar las estrategias de seguridad a todas las regiones de Nayarit, informó el mandatario estatal

Fernando Ulloa Pérez

Hoy viernes, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado de funcionarios de seguridad de los gobiernos estatal y federal se trasladará al municipio de Huajicori para encabezar una reunión de seguridad que se llevará a cabo en la comunidad de San Andrés Milpillias.

El mandatario estatal explicó que la sesión se realizará en esa zona serrana con el propósito de acercar las estrategias de seguridad a todas las regiones de Nayarit: "Son cuatro horas de camino; tendremos que salir muy temprano, pero vamos con el compromiso de que la ciudadanía y la sociedad sientan el respaldo de todos nosotros".

El gobernador destacó que solicitó el apoyo del general coordinador de la Quinta Región Militar, con el fin de reforzar la presencia de las fuerzas federales en la entidad: "El hecho de que Nayarit se mantenga en buenos términos en materia de seguridad no significa que no necesitemos su respaldo. Requerimos del reforzamiento y de su apoyo



constante", especificó.

Navarro Quintero subrayó que para conservar un estado libre de violencia es indispensable que todas las corporaciones policíacas y militares trabajen de manera coordinada las 24 horas del día, los 365 días del año con el objetivo de prevenir y desactivar cualquier punto de conflicto en el territorio nayarita.

El gobernador advirtió que permitir el desorden, por mínimo que sea, podría interpretarse como una muestra de debilidad ante el crimen organizado: "Si nosotros en un momento dado mostramos debilidad ante

incidentes menores, el crimen organizado está al acecho, y Nayarit no puede ser de ningún grupo delincuencia. Nayarit debe ser de los nayaritas".

Finalmente, Navarro Quintero lamentó el incremento de los feminicidios en el estado, y señaló que la mayoría de estos casos derivan de conflictos familiares: "hemos tenido, desafortunadamente, estos feminicidios que en su mayoría son por conflictos al interior de las familias. La violencia intrafamiliar debemos combatirla para evitar más feminicidios en la entidad, es tarea de todos proteger a las mujeres".

De 2,700 a solo 278 en un año

# Disminuyen casos de dengue en el estado

Los municipios con mayor número de casos detectados son Tepic, Santiago Ixcuintla y Bahía de Banderas, donde se refuerzan las acciones de vigilancia y prevención

Fernando Ulloa Pérez

La secretaria de los Servicios de Salud de Nayarit, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, anunció una reducción en los casos de dengue en el estado, al pasar de 2 mil 700 registrados el año anterior a sólo 278 en el periodo actual.

Este descenso, detalló la funcionaria, es un reflejo de las estrategias implementadas para combatir la enfermedad transmitida por mosquitos.

Los municipios con mayor número de casos detectados son Tepic, Santiago Ixcuintla y Bahía de Banderas, donde se refuerzan las acciones de vigilancia y prevención. La secretaria Ruiz Huerta recordó que los principales síntomas del dengue, una enfermedad viral transmitida principalmente por el mosquito *Aedes aegypti*, incluyen dolor de cabeza, dolor de ojos, dolor de huesos y fiebre.

Para confirmar o descartar la enfermedad, es indispensable



realizarse una prueba diagnóstica, aclaró que estas pruebas están disponibles de forma totalmente gratuita en las instalaciones de IMSS-Bienestar y en el Laboratorio Estatal de Salud Pública. El Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) es un programa gubernamental que provee servicios de atención médica gratuita y medicamentos a la población sin seguridad

social en México. Por su parte, el Laboratorio Estatal de Salud Pública es una institución clave para el diagnóstico y la vigilancia epidemiológica de enfermedades, contribuyendo a la protección de la salud de la población.

Ruiz Huerta añadió que, una vez confirmado un caso positivo de dengue, se activan de inmediato los protocolos sanitarios correspondientes, que incluyen la fumigación de las zonas donde habita el paciente. "Con estas acciones evitamos que el virus se propague".

Finalmente, la secretaria subrayó que no existe un tratamiento médico específico para combatir el dengue, al ser una enfermedad viral. "Lo único que podemos brindar es hidratación al paciente y medidas generales para el manejo de los síntomas", puntualizó, haciendo hincapié en la importancia de la prevención y la detección temprana para evitar complicaciones.



## Anuncio de Publicación del Documento Técnico Unificado.

La Sra. Martha Valenzuela Valdez, se complace en informar la publicación del Documento Técnico Unificado (DTU) correspondiente al Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales en el conjunto predial conformado por las Parcelas N.º 29, 31 y 32 Z-1 P/1 del Ejido Ranchos de Arriba, ubicado en el Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit, de las cuales es titular.

Este documento ha sido elaborado conforme a la normatividad vigente, con el objetivo de garantizar una gestión responsable y sostenible del bosque de clima templado frío (Bosque de Encino-Pino, BQ-P) presente en la región, con fin de aprovechar un volumen total de 1,424.578 m3, de los cuales 1015.434 m3 son de Encino y 409.144, de Pino, a ejecutar conforme al siguiente programa.

ANUALIDAD	A.C.	UMM.	Superficie Has.	Quercus			Pinus		
				ER Tot.	V. C.	Vol. Res	ER Tot.	V. C.	Vol. Res
2025-2026	1	RODAL QPI-1	12.6763026	1369.222	410.767	958.455	244.345	36.652	207.693
		RODAL QPIII-3	3.5685735	200.821	60.246	140.575			
SUBTOTAL			16.2448761	1570.043	471.013	1099.03	244.345	36.652	207.693
2025-2026	2	RODAL QPII-2	10.6368623	847.847	254.354	593.493	465.292	69.794	395.498
		RODAL QPIV-4	2.8959103	319.216	111.726	207.49			
		RODAL PQV-5	3.6221324	298.174	104.361	193.813	543.936	190.377	353.559
		RODAL PQVI-6	1.737406	211.373	73.98	137.393	320.916	112.321	208.595
SUBTOTAL			18.892311	1676.61	544.421	1132.189	1330.144	372.492	957.652
TOTAL			35.1371871	3246.653	1015.434	2231.219	1574.489	409.144	1165.345

E D I C T O

CÉSAR MANUEL FREGOSO CHÁVEZ.  
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio CIVIL ORDINARIO (DIVISIÓN DE LA COSA COMÚN), expediente número 43/2023, promovido en su contra por EVANGELINA, GILBERTO CANDELARIO, MAGDALENA E IRMA RAQUEL todos de apellidos FREGOSO CHÁVEZ, recayó un auto en el cual se ordena emplazarla a Juicio, concediéndosele un plazo de NUEVE DÍAS hábiles contados a partir de la última publicación para formular su contestación, **apercibida** que de no hacerlo dentro del plazo concedido, se le tendrán por confesados o admitidos los hechos que deje de contestar, **declarándole** precluido su derecho para hacerlo y el Juicio se seguirá en su **REBELDIA**, así mismo deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en ésta Ciudad, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones que le recaigan se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de éste Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva la que deberá de practicarse de manera personal, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

**ATENTAMENTE**  
Ahuacatlán, Nayarit; a 23 de Septiembre de 2025.  
La Secretario de Acuerdos del Juzgado.

LIC. ELVIRA GUZMÁN PRECIADO.

**NOTA.-** Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

# Sindicatos plantean jornada de 40 horas con aplicación gradual y salario íntegro

Algunos de los aspectos prioritarios que deben ser considerados en la reforma son: que no haya reducción salarial ni afectación a prestaciones, independientemente del ritmo de implementación

## Redacción

capacidades operativas

Representantes de la UNT, CTM, CROC, CROM y CTC enfatizaron que la prioridad de la reforma debe ser el bienestar familiar y la reorganización del tiempo laboral, pero cuidando los ritmos de implementación para no afectar a sectores productivos con distintas

Las principales centrales obreras del país coincidieron en que la reforma para establecer la jornada laboral de 40 horas debe aplicarse de manera gradual, sin reducción salarial y garantizando el respeto pleno de prestaciones, al tiempo que confirmaron que trabajarán en una postura unificada antes de que

Comparamos Nu, Plata, Stori y Klar

## ¿Qué tarjeta de crédito te cobra más en las "letras chiquitas"?

En el país existen alrededor de 50 millones de plásticos bancarios y no bancarios, muchos de ellos en manos de jóvenes. Hoy en un clic puedes conseguir este instrumento financiero, pero ¿a qué costo?

## Redacción

Comisión por retiro: Sin monto adicional a la del cajero automático.

Sin penalización por uso mínimo.

Sin comisión por reposición si pierdes o te roban tu tarjeta.

Sin comisión por uso fuera de México.

Ofrece meses sin intereses (MSI) con marcas participantes.

Plan para diferir compras de 100 pesos o más con una tasa de interés fija.

Plan para diferir el saldo a pagar con una tasa de interés fija.

Nu es una tarjeta de crédito que se emite en moneda nacional, respaldada por Mastercard, con cobertura nacional y de aceptación internacional. Los datos tienen vigencia al 9 de febrero de 2026.

La tarjeta Plata Card

CAT promedio: 163.88% sin IVA.

Tasa de interés ordinaria: 99.9% fija anual sin IVA.

Comisión anual: 199 pesos al año sin IVA (sin costo los primeros tres meses).

Reposición de tarjeta: Sin costo.

Tarjeta adicional: sin costo.

Disposición de crédito a través de transferencias electrónicas: Hasta 199 pesos sin IVA por transacción.

Disposición de efectivo a través de cajeros automáticos con cargo al crédito: 199 pesos sin IVA. Pago tardío: 400 pesos sin IVA.

Suscripción al Programa Plata Plus: De 39 a 99 pesos sin IVA.

Hasta 200,000 pesos de crédito al solicitarla.

Otorga hasta dos meses sin intereses para pagar.

Hasta 15% de cashback.

Ofrece MSI en compras desde 100 pesos, incluyendo en línea y el extranjero.

La línea de crédito se emite en moneda nacional, la Tarjeta Plata es respaldada por Mastercard y cuenta con cobertura nacional e internacional.

La oferta de tarjetas de crédito crece como la espuma. Actualmente, bastan unos cuantos clics, una serie de datos personales y menos de cinco minutos para obtener una. ¿El costo de esta facilidad? Altas tasas de interés y otras letras chiquitas que terminan por impactar el bolsillo de los clientes no totaleros, es decir, aquellos que no pagan todo lo que gastan.

"La mayoría de los créditos que se otorgan de manera rápida y fácil suelen ser bastante caros; en este caso, el problema de las tarjetas que se tramitan a través de una aplicación es que tienen una tasa de interés elevada", comenta Daniel Urías, fundador de Cooltura Financiera.

A eso se suman otras características: como condiciones de uso específicas al mes para evitar cargos adicionales, montos iniciales de garantía que debe pagar el usuario y líneas de crédito pequeñas en las primeras etapas.

Si bien este tipo de plásticos son para todo público, los jóvenes son un gran mercado para las instituciones financieras, quienes, a falta de un historial crediticio, ven en ellos una oportunidad para empezar a construirlo.

Cuatro esquemas a comparar

Nu, Plata Card, Stori y Klar, son algunas de las tarjetas que se tramitan de forma rápida. El Costo Anual Total (CAT), el cual, como su nombre lo dice, es el costo que implica tener este instrumento financiero e incluye rubros como tasa de interés y otras comisiones, es un elemento clave que sirve para comparar al momento de decidir.

En estos cuatro plásticos, el CAT va de 142% a 191.4%, es decir, más caras que la de bancos clásicos, en los cuales ronda entre 70 y 100 por ciento.

La tarjeta de Nu

CAT promedio: 142.02% sin IVA.

Tasa promedio ponderada anual fija: 90.70% sin IVA.

La comisión por pago tardío es de 300 pesos, más

16% de IVA, que da un total de 348 pesos por evento. Comisión anual: 0 por ciento.



inicie la discusión legislativa formal en el Congreso durante noviembre.

Durante la conferencia de prensa de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) representantes de la UNT, CTM, CROC, CROM y CTC subrayan que la prioridad de la reforma debe ser el bienestar familiar y la reorganización del tiempo laboral, pero cuidando los ritmos de implementación para no afectar a sectores productivos con distintas capacidades operativas.

Francisco Hernández Juárez, dirigente del STRM, señaló que el movimiento obrero está en fase de consenso interno. "Las 40 horas se van a legislar. Lo que corresponde ahora es ponernos de acuerdo entre nosotros para llegar con una sola propuesta y con condiciones claras", afirmó.

Algunos de los aspectos prioritarios que deben ser considerados en la reforma son: que no haya reducción salarial ni afectación a prestaciones, independientemente del ritmo de implementación.

Asimismo, considerar una aplicación gradual, con transición de máximo dos años, tomando en cuenta la capacidad operativa de cada sector; establecer un blindaje constitucional para evitar que la reducción quede sujeta a reglamentos posteriores o flexibilización discrecional.

Inclusión de mecanismos diferenciados para los 18 millones de trabajadores sin contrato colectivo,

quienes no cuentan con negociación sindical; incluir la revisión del régimen fiscal de horas extra y prestaciones, a fin de que no se vuelva incoastable para las empresas ni desincentive la formalidad.

Obligatoriedad de comités de productividad en los contratos colectivos, ligados a la compensación y desempeño.

Desde la CROC se insistió en el carácter social de la medida: "Los trabajadores necesitan tiempo para su familia; hoy pasan hasta cuatro horas en transporte diario, 52 días al año que podrían destinar a sus hijos", destacó Isaías González. La CROM, por su parte, advirtió que sin ajustes fiscales la reforma no podrá aplicarse de manera homogénea.

En nombre de la CTC, se planteó que la reducción no puede verse aislada del marco productivo y de capacitación, mientras que la representación del Monte de Piedad subrayó que la reforma tiene también finalidad social: "La convivencia familiar es la mejor herramienta formativa; ninguna política pública sustituye la presencia de los padres".

Las organizaciones confirmaron que antes de noviembre trabajarán un documento unificado para presentarlo al Congreso. "Si no vamos unificados, no habrá buenos resultados", remarcaron, al precisar que la negociación legislativa será el espacio donde se definirá la viabilidad jurídica y operativa del nuevo modelo.

Electricidad al alza y huevo a la baja

## ¿Qué productos influyeron en la inflación de octubre 2025?

En la primera quincena de octubre de 2025, la electricidad tuvo una incidencia en el alza de precios, mientras que productos como el huevo, el jitomate y el tomate experimentaron caídas.

## Redacción

Durante la primera quincena de octubre de 2025, la electricidad tuvo una incidencia en el alza de precios, mientras que productos como el huevo, el jitomate y el tomate experimentaron las mayores caídas de precios.

Según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la primera quincena de octubre de 2025 en México, el aumento de la electricidad se explica en parte por el fin del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en varias ciudades.

Los productos que más subieron de precio

El producto genérico con la mayor incidencia y, por lo tanto, el principal impulsor de la inflación, fue la electricidad.

Por su incidencia, estos fueron los productos que más subieron:

Electricidad: Contribuyó con una incidencia quincenal de 0.204 puntos porcentuales.

La variación quincenal de su precio fue del 17.65%.

Este aumento significativo se debe a la terminación del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en octubre en varias ciudades específicas (como Mérida, Monterrey, Acapulco de Juárez, Veracruz, Cancún, y Tuxtla Gutiérrez, entre otras).

2. Transporte aéreo: Su incidencia quincenal fue de 0.026, con una variación de precio del 11.59%.

3. Vivienda propia: Contribuyó con una incidencia

de 0.019, registrando una variación quincenal del 0.14%.

Otros productos y servicios que también fungieron como impulsores importantes, aunque con incidencias menores, incluyen:

Servicios turísticos en paquete: Incidencia de 0.013.

Loncherías, fondas, torterías y taquerías: Incidencia de 0.013.

Servicios profesionales: Incidencia de 0.013.

Cebolla: Incidencia de 0.011.

Carne de res: Incidencia de 0.010.

La incidencia de un producto genérico se calcula utilizando sus ponderadores, los precios relativos y sus respectivas variaciones, mostrando directamente cuánto contribuye cada componente a la inflación general.

Los productos que registraron las mayores bajas de precio durante la primera quincena de octubre de 2025 fueron:

Huevo: Su incidencia quincenal fue de -0.022 puntos porcentuales, con una variación porcentual quincenal de -2.13%.

Pollo: Contribuyó con una incidencia quincenal de -0.017, registrando una variación de precio de -0.95%.

Jitomate: Su incidencia quincenal fue de -0.016, y su precio disminuyó -3.34%.

Papa y otros tubérculos: Registró una incidencia quincenal de -0.013, con una caída de precio de -4.93%.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL

## Tepic, Nayarit

# Feria Nacional de Empleo

¡Encuentra trabajo formal! Habrá muchas oportunidades laborales

**Para Grupos Vulnerables**

20  
25

09:00 a 15:00 horas

**octubre 24** Parque Juan Escutia Col. Centro, C.P. 63000

Consulta las sedes y fechas en: [ferias.empleo.gob.mx](http://ferias.empleo.gob.mx)

o comunícate al: **079**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

## PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

### ¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones. Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes ÓPTICA D' MORENO... dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

# 311.847.15.50 / 311.133.06.67



## Las Mañanitas que nacieron en Tepic

**Alejandro Manzo, primer organista de la Catedral, compuso la melodía que hoy despierta a todo México.**

Las *mañanitas* más cantadas en todo México nacieron en Tepic. Son autoría del primer organista de la catedral de Tepic, quien llega a esta ciudad a mediados del siglo XIX, exactamente en 1894.

Se dice, se cuenta y se rumora, que esto no es un mito, ni un rumor de cantina: es historia empolvada con más prestigio que muchas playlists modernas.

Pues resulta y resalta que existen varias *mañanitas*: hay *mañanitas tapatías*, *mañanitas guadalupanas*, *mañanitas texanas*, entre otras.

Pero *Las Mañanitas*, esas, las meras meras, las que cantaba el Rey David, tienen sello de origen: fueron escritas por el maestro Alejandro Manzo, inspirado por el ambiente tepiqueño, ese que mezcla el canto de los gallos con el aroma a café de olla y serenatas bajo la luna. Nació en Guadalajara, Jalisco, el 24 de abril de 1851.

Y claro, con el paso del tiempo algunos músicos entusiastas y otros con menos tino se han dado gusto: le quitan versos, le añaden estrofas, hacen remixes caseros, como quien le pone más Chile a la salsa o le roba la estrofa al compadre en plena sobremesa.

Por ejemplo, el verso original dice: "estas son las *mañanitas* que cantaba el Rey David, a todas las muchachas bonitas que viven aquí en Tepic".

Dicho así suena a carta de amor con sello postal; dicho por el tío borrachín en la fiesta, suena

a confesión que nadie pidió.

Pero bueno, la esencia sigue ahí: la emoción pura, la inspiración de un amanecer en Tepic, y el cariño de un pueblo que no canta por costumbre, sino por alegría.

Los elegantes escenarios de Tepic, hablamos del Teatro Calderón, el Porfirio Díaz o el Amado Nervo, se iluminaron con su presencia. Allí, acompañado de sus alumnos, el maestro ofrecía veladas literarias y conciertos donde la música no sólo se escuchaba, se sentía.

Su inspiración venía del alma del Nayarit que lo rodeaba: el susurro del mar en San Blas, la sombra de las palmeras, el aire tibio de la sierra.

Una de sus obras para piano más destacadas llevan por nombre *Aires Nayaritas*, la cual recibió un premio internacional en la Exposición Ibero Americana de Sevilla en 1928. El Archivo Histórico de la Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música cuenta con una copia de ella.

Falleció el 16 de mayo de 1950. En un gesto de gratitud y respeto, la sociedad tepiqueña pidió que sus restos descansaran en la Catedral de Tepic. Un cierre digno y de excelente acústica.

Así que la próxima vez que alguien te despierte con "*Estas son las mañanitas...*", recuerda: no sólo estás escuchando una canción, estás escuchando un pedacito del alma tepiqueña, cortesía del maestro Alejandro Manzo.

**Fuente:** Hemeroteca de la Universidad Autónoma de Nayarit



### EDICTO

Expediente Mercantil: 983/2024

Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

**DEMANDADO: JUAN DIEGO AGUILAR BARRIOS.**  
**DOMICILIO: SE IGNORA**  
**PRESENTE.**

Por este medio se le hace saber que, mediante auto de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, se admitió la demanda instaurada en su contra por JORGE LUIS CHAVEZ IBARRA, en la vía MERCANTIL EJECUTIVA; por el pago de la cantidad de \$300,00.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales; por lo que se le requiere a la parte demandada JUAN DIEGO AGUILAR BARRIOS, por el pago inmediato de la cantidad citada con antelación, por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales o bien, señale bienes de su propiedad para su embargo que garanticen lo reclamado con el apercibimiento de que de no hacerlo dicho derecho para señalar será transferido a la parte actora.- Así mismo se procede a emplazarlo para que en el término de 08 ocho días comparezca ante el Juzgado enunciado con antelación a realizar el pago de lo reclamado u a oponer las excepciones legales que tuviere que hacer valer para ello, y al mismo tiempo ofrezca las pruebas de su parte que estime pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán en los términos del artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que con las copias simples de la demanda, del documento fundatorio de la acción y del auto de exequendum con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría Non de este Juzgado Primero Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurra al Juzgado de manera personal a recibirlas.-

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; A 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

LICENCIADA FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL.

### EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 486/2024

**DEMANDADO: GUADALUPE JOSÉ LUIS LIZAOLA HUERTA.**  
**SE IGNORA DOMICILIO.**

Por este conducto se le hace saber que con fecha veinte de agosto del dos mil veinticuatro se radico en este juzgado el juicio CIVIL ORDINARIO la demanda presentada por SANDRA PATRICIA GARCÍA GARAY, en contra de GUADALUPE JOSÉ LUIS LIZAOLA HUERTA, en contra de quien ejercita la Acción Rescisoria del contrato por incumplimiento y el pago de lo debido, respecto del contrato de prestación de servicios profesionales de fecha treinta y uno de octubre del dos mil veintidós y su anexo de modificación a la cláusula quinta del referido contrato de fecha trece de junio del dos mil veintitrés, y demás prestaciones que se reclaman, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos, para que dentro de un término máximo de NUEVE DIAS contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, oponga excepciones ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo en el término concedido se le declarará el correspondiente rebeldía y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificara personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT 25 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

### AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS), de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación del ciudadano INÉS FLORES CELEDONIO también conocido como J. INÉS FLORES CELEDONIO, se encuentra en trámite extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto GREGORIO FLORES CHÁVEZ, quien falleció con fecha 25 (veinticinco) de Septiembre de 2022 (dos mil veintidós), siendo su ultimo domicilio en esta ciudad de Tepic, Nayarit; el solicitante acredita su entroncamiento como ascendiente directo en primer grado del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a el con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al ciudadano INÉS FLORES CELEDONIO también conocido como J. INÉS FLORES CELEDONIO, así mismo se le designó como ALBACEA, el cual aceptó y protestó para desempeñarlo fielmente, quien no está obligado a prestar garantía especial; como consta en la escritura pública 13,854 (trece mil ochocientos cincuenta y cuatro), correspondiente al tomo 11 (once), libro 06 (seis), de fecha 22 (veintidós) días del mes de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.  
TEPIC, NAYARIT; 22 DE OCTUBRE  
DEL AÑO 2025.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

### AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación del ciudadano SILVANO IBARRA PAEZ, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes de la extinta EMILIA GOMEZ GUTIERREZ, quien falleció el día 11 (once) de Septiembre del año 2021 (mil novecientos setenta y cuatro), en Santa María del Oro, Nayarit, siendo su ultimo domicilio ampliamente conocido en la localidad de Real de Acuitapilco, Santa María del Oro, Nayarit; el solicitante acredito su entroncamiento como concubino supérstite de la Autora de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a el con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociéndose así COMO UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor SILVANO IBARRA PAEZ, protestando su leal y fiel desempeño; como consta en la escritura pública 13,847 (Trece mil ochocientos cuarenta y siete), Tomo 11 (Once), libro 6 (Seis), de fecha 20 (veinte) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.  
TEPIC, NAYARIT; 22 DE OCTUBRE  
DEL AÑO 2025.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36



### EDICTO

EXP.NUM.-442/2024

**YADIRA AZCONA SOSA.**

Informo a Usted que dentro del juicio de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias de Notificación Judicial promovido por Miguel Alberto Azcona Fernández en su carácter de Tutora y Diego Rodríguez Azcona como Tutor en Sustitución, en forma personal sobre la revocación total de la Tutela y Curatela designada por el promovente se ordena notificar a la C. YADIRA AZCONA SOSA por edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, haciéndole saber que se le requiere para que dentro del término de tres días señale domicilio en que puedan ser notificada de la secuela procesal del presente juicio, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones les serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, atento a lo que señala el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado .

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit; 09 de Septiembre del 2025

Lic. Kelvyn David Nieves Altamirano  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuatro de Familiares  
Instancia del Ramo Familiar.



Llegaron las  
**TORRES DEL AHORRO**



**ALIMENTOS**

**PAN RECÍEN HORNEADO**  
Excepto muffin, chabelita, bisquette, concha, mantecada o dona



1 pz. x \$6.50

**BEBIDA BLUE BAY SPORT**

750 ml. x \$14.50



**NÉCTAR DEL VALLE**  
1L. Excepto antiox



Llévate 2 por \$44.00

**CEREALES FROOT LOOPS** 25 gr.,  
**ZUCARITAS** 30 gr.  
**O CHOCO KRISPI'S** 38 gr. **KELLOGG'S**



Llévate 3 por \$20.00

**BEBIDAS PREPARADAS CARLOS V**  
185 ml., **NESCAFÉ LATTE** 330 ml. Y **NESQUIK** 185 y 330 ml.



3x2

**YOGHURT DANONE FRESA, MANZANA, FRESA / MORA Y DURAZNO** 220 gr.



Llévate 2 por \$24.00

**ACEITE VEGETAL** 1-2-3 1L.



\$36.50

**LÍNEA TUNY**



35% DE AHORRO

**PEPSI REGULAR O BLACK** 1.5 L.



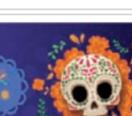
Llévate 2 por \$49.00

**PASTAS LA MODERNA** 200 gr. Excepto coditos con queso



25% DE AHORRO

**ARROZ SUPER EXTRA VERDE VALLE** 1Kg.



\$35.50

**JAMÓN FUD PAVO VIRGINIA** 290 gr.



\$53.90

**AZÚCAR ZULKA MORENA** 900 gr.



\$29.50



**CHOCOLATES MILKY WAY** 48 gr., **SNICKERS** 48 gr., **TURIN NUEZ** 18 gr., **DULCES SKITTLES** 97.4 gr., **SKWINKLOTE** 40 gr. Y **CHICLES DOUBLEMINT** 37.5 gr. c/15 pz. Y **HUBBA BUBBA**



3x2

**DULCES CANDY MANDY** Excepto dots  
Bolitas Arito durazno tamarindo 40 gr. goma 65 gr.



a sólo \$6.90 50% DE AHORRO

**BOTANAS CRACKIS O BOTANUKAS** Papas ruladas 90 gr. Cacahuates salados 70 gr.



a sólo \$18.50 35% DE AHORRO

**DULCE HALLS** 25.2 gr., 9 pz.



Llévate 3 por \$20.00

**CHICLES TRIDENT** 18 pz.



Llévate 2 por \$37.00

**MORDISKO VAINILLA HOLANDA** 105 ml.



Llévate 2 por \$43.90

**GANSITO MARINELA** 50 gr.



Llévate 2 por \$36.00

**CHOCOLATE IBARRA TABLILLA O POLVO** 320 gr.



20% DE AHORRO

**CHEETOS TORCIDITOS 52 gr. Y XTRA FLAMIN HOT** 58 gr.



Llévate 2 por \$30.00

**GALLETAS TROYANAS O NARANTINAS**



30% DE AHORRO

**PAN DE MUERTO** 80, 100 ó 250 gr.



30% DE AHORRO

**CUIDADO PERSONAL**

**PASTA COLGATE SENSITIVE PRO-ALIVIO** 30 gr.



Llévate 2 por \$18.00

**SHAMPOO O ACONDICIONADOR SEDAL** 620 ml.



\$67.00

**CALZÓN O PAÑALES DEPEND**



\$149.00

**SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES** 750 ml. O **NATURALS** 760 ml.



\$37.50

**LÍNEA SABA**



30% DE AHORRO

**LÍNEA KOTEX**



30% DE AHORRO

**DESODORANTES AXE, REXONA O DOVE EN AEROSOL O STICK** 45 gr. Excepto clinical, xl, fine fragrance y all body



Llévate 2 por \$105.00

**ESPUMAS, GELES, CREMAS O EXFOLIANTES GILLETTE O VENUS** Excepto packs



Llévate 2 por \$105.00

**CREMA LUBRIDERM O ENJUAGUE BUCAL LISTERINE**



35% DE AHORRO

**JABONES NEUTRO BALANCE O ENJUAGUE COLGATE PLAX** 1L. Excepto packs



25% DE AHORRO

**DESODORANTES OLD SPICE EN BARRA** Excepto packs



20% DE AHORRO

**PASTAS ORAL-B DETOX**



\$38.00

**TINTES COLORSILK**



\$26.50 25% DE AHORRO

**PAPEL HIGIÉNICOS LINNETTE O BIO CLASSIC** Excepto 16 pz. Linnette soft 350 hojas / 4 pz. Bio classic 350 hojas / 4 pz.



a sólo \$26.50 25% DE AHORRO

**DETERGENTES ACE O ARIEL Y SALVO MULTIUSOS** 600 gr. y 2 Kg. EN POLVO Excepto Ace naturales y 540 gr.



\$23.50 30% DE AHORRO

**PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL** 550 hojas / 12 pz.



Llévate 2 por \$99.00

**SUAVIZANTE ENSUEÑO** 850 ml. Excepto color y frescura primaveral



\$23.50 30% DE AHORRO

**LIMPIADOR PINOL AROMAS** 828 ml. O **CLORALEX MASCOTAS** 950 ml.



\$23.50

**LIMPIADOR FLASH** 1L.



\$13.50

**PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL** 325 hojas / 4 rollos



\$19.00

**DETERGENTE UTIL MULTIUSOS** 900 gr.



\$22.50

**LIMPIADORES FABULOSO** 1L.



Llévate 2 por \$50.00

**PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX** 12 ó 12+4 rollos



\$99.00

**JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX**



350 gr. x \$16.90

**DETERGENTE BOLD 3 CARINITOS DE MAMÁ** 800 ml.



\$19.90

**HOGAR**

**PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE** 228 hojas / 16 rollos



\$159.00

**PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL** 325 hojas / 4 rollos



\$19.00

**LIMPIADOR PINOL AROMAS** 828 ml. O **CLORALEX MASCOTAS** 950 ml.



\$23.50

**LIMPIADOR FLASH** 1L.



\$13.50

**PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL** 550 hojas / 12 pz.



Llévate 2 por \$99.00

**SUAVIZANTE ENSUEÑO** 850 ml. Excepto color y frescura primaveral



\$23.50 30% DE AHORRO

**LAVATRASTES AXION AVENA** 640 ml. O **LIMÓN** 750 ml.



\$39.90

**LAVATRASTES AXION** 1.1L.



Llévate 2 por \$90.00

**DETERGENTE 1-2-3, MAS COLOR, PERSIL O VIVA** Excepto 1-2-3, 4.65 L.



\$23.50 20% DE AHORRO

**DETERGENTE FOCA, ROMA O BLANCA NIEVES** 1 Kg. O **LÍNEA ZOTE**



\$39.90 20% DE AHORRO

**Western Union** Cobro de remesas **Remitly**

MoneyGram. xoom. BARRI. intermex. ria. Money Transfer. maxi SEND. VIAMERICAS

InterCambio EXPRESS. UniTeller. uLink. vigo. WELLS FARGO ExpressSend Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transacciones México, S.A. de C.V. con no. de registro 21166 del 03 de enero del 2012

**pharmaclinic** servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOOW

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista. Toma tu cita al momento o agenda para otro horario. Obtén tu receta.

Pediatra

Google Play App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 24 al 26 de octubre de 2025. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)



¡Creciendo juntos!  
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**



Av. Zapopan #568,  
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,  
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801  
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,  
Tepic, Nayarit.